



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de febrero de 2024.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Olga Lucia Villada Montoya.
Demandada	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Litis consortes	María Camila Granda Montoya. Julie Vanesa Granda Hincapié. Kevin Giovanni Granda Hincapié.
Llamado en garantía	Mafre Colombia Vida Seguros S.A.
Radicado	2018-426
Auto de Sustanciación	265
Asunto	Fija fecha audiencia

Visto lo actuado en el proceso, se continua con el trámite del mismo y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 032 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 04 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--